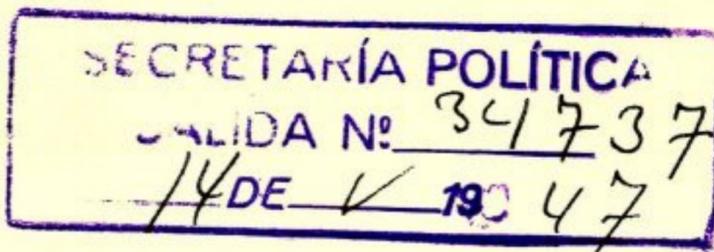




MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



Núm. H/T.

Excmo. Sr.:

5  
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 6 del corriente, Negd<sup>o</sup>. 3<sup>o</sup>. número 4626, en la que como ampliación a su escrito de fecha 3 del propio mes, detalla lo sucedido en el pueblo de Ladruián, al apoderarse unos bandoleros de los fusiles y municiones que tenían adjudicados diez somatenistas del referido pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1.947.

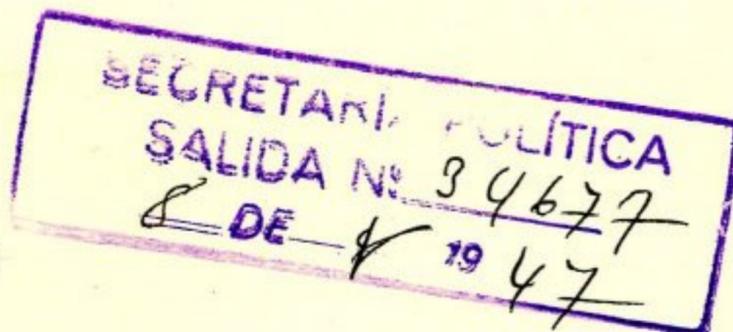
*Blas Encinas*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



Núm. H/T.

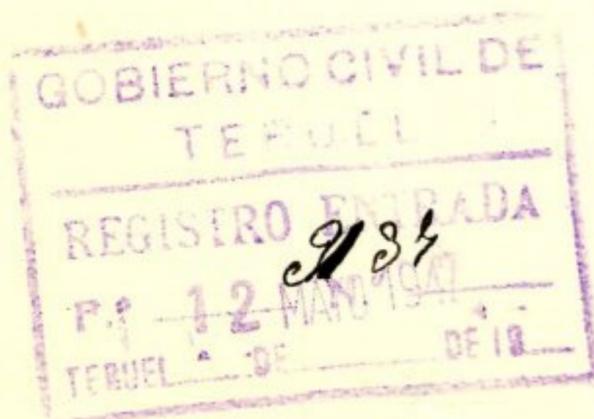
Excmo. Sr.:

3 Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 3 del corriente, Negdº. 3º. número 4485, en la que da cuenta de la presencia de unos 20 bandoleros armados en el pueblo de Ladruñán, desarmando al Somatén de dicha localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1.947.

*Martín Espinosa*



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



Exmo. Señor:

Núm. 452

Cuenta de hechos acaecidos  
en el pueblo de Ladrón de agua  
el día 20 de Abril de 1933.

5.

A las 20 horas del día 20 del pasado mes de Abril se presentaron en el pequeño pueblo de Ladrón de agua / provincia, una partida de hombres armados compuesta de cinco hombres aproximadamente los que les suministraron diez somatenitas de las once que había en dicha localidad, no llevándose el finil de este último por retirarse en un barrio reparado a bastante distancia del resto de los demás vecinos. El referido pueblo, carece por completo de medios de comunicación incluso garterera y del hecho sucedido, no dieron cuenta hasta el siguiente día en que lo hicieron con el consentimiento retraso ante el Comandante del puesto de Castellote, quien a su vez lo comunicó telefónicamente a mi Autoridad, ya teniendo inmediatamente para dicho punto comprobando que si bien el día 20 de Abril se encontraron los forajidos en el pueblo de Ladrón de agua y ocultos los hechos expuestos, para lo cual se reportaron previamente en sus inmediaciones, deteniendo a sus vecinos a medida que iban regresando de las fiestas de abril, siendo uno de los primeros el Sub-Cabo, JOAQUÍN JERREZ BLASCO, y Maestro Nacional DON ANTONIO BATA TORO, los que /

operados por un grupo de seis y ametrallados de muerte fueron obligados a que les acompañaran a los domos. Los de los somaténistas apoderándose de los fusiles sus números 75.141, 34.448, 17.419, 51.877, // 85.817, 1.266, 520.432, 295.569, 6.478 y 2.519, con los 25 cartuchos que como dotación de cada arma pertenecían al sub-comando JOAQUÍN PEREZ BLASCO, y somaténistas, JUAN-ALEJANDRO GIL PASQUA, PASQUA AZ- MARZ PASCO, PROSPERO ACUTLAR GASSON, DOMINGO ESPADA BLASCO, MIGUEL JARQUE ESPADA, EDUARDO ALBER ESTEBAN MIGUEL JARQUE SANTIAGA, SANTIAGO AZNAR FÁBREGA y JUAN-RA- MON JARQUE ESPADA.

Según las fotografías adjuntas los forajidos iban armados con pistolas, tres o cuatro fusiles, un rifle y una escopeta y uno de ellos con metralla, vestían trajes diversos sin que se observase ninguna uniformidad en ellos llevándolo colocado en el brazo un brazalete blanco aparejado uno de ellos una edad aproximada de unos 40 años, y los restantes de 25 a 35.

Conocido los datos que anteceden y otros relacionados, con la posible dirección tomada por los bandoleros el jefe que describe situó su puesto de mando en Oseillo desde donde cursó órdenes a los desfilamentos y puestos limitados, Comandancias inmediatas y Sector que a retaguardia a fin de que estas últimas montarían servicio de cerco y emboscada ya que por las horas transcurridas en el momento probable a la vez que los cuatros grupos volantes el mando de sus oficiales respectivos y capitán de la 2ª Compañía iniciaron un movimiento convergente durante la noche del día uno y dos hasta las 22 horas del mismo en que dichas fuerzas quebraron estas posiciones en los montes de Palomita, Cuarto Palado y Montoro, reuniéndose los movimientos en la matrugada del rifautte día tres en que fueron batidos los términos de Villaluengo, Pitarque y Juvé y más de las Matas yendo a converger al pueblo de Santolés en la tarde del día cuatro, donde hubo necesidad de dar un desfilamento a las fuerzas que por su escasez no podían ser relevadas, saliendo nuevamente trasbordadas en la madrugada del día cinco hasta la parte de Montroyo y con órdenes de reconocer la espesura de los bosques y caseríos de campo.

Los servicios mencionados a pesar de la intensidad y entusiasmo con que han sido llevados a cabo

por parte de todo el personal no han dado hasta la fecha resultado positivo por lo que una vez dadas estas órdenes a los jefes de cada uno de los grupos y a los Destacamentos en general se reintegro a esta residencia en el día de hoy.

Por el Capitan de la 2ª Compañía DON JUAN PEREZ PASCO se instruye las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad competente.

Lo que tengo el honor de permitir a la respectiva Autoridad de V.E., para su superior y debido conocimiento.

Dios puerde a V.E. muchos años.

Ternel, 5 de mayo de 1.947

Excmo. Señor:

EL PTE / CORONEL PRIMER JEFE,

Excmo. Señor Gobernador

CIVIL

de la provincia de...

PLAZA

Como ampliación a mi escrito de fecha 3 de los corrientes en el que daba cuenta a V.E. de haberse apoderado unos bandoleros de los fusiles y municiones que tenían adjudicados diez Somatenistas en el pueblo de Ladrufián de esta provincia tengo el honor de comunicar a V.E. que a las 20 horas del día 30 del pasado mes de abril se presentaron en el pueblo de Ladrufián de esta provincia, una partida de bandoleros armados compuesta de 15 hombres aproximadamente los cuales desarmaron a diez somatenistas de los once que había, en dicha localidad, no llevándose el fusil de éste último por residir en una barrío separado a bastante distancia del resto de los demás vecinos, de las gestiones practicadas comprobese que al obscurecer del día 30 irrumpieron los forajidos en dicho pueblo y cometidos los hechos expuestos, para lo cual se apostaron previamente en sus inmediaciones deteniendo a sus vecinos a medida que iban regresando de las faenas agrícolas, siendo uno de los primeros al Sub-Cabo, JOAQUIN PEREZ BLASCO, y Maestro Nacional DON AGUSTIN BAILA TUSCA, los que cercados por un grupo de seis y amenazados de muerte fueron obligados a que los acompañaran a los domicilios de los Somatenistas apoderándose de los fusiles mausines números 75.141, 34.448, 17.419, 51.877, 85.817, 1.366, 520.432, 295369, 6.478 y 2.519, con los 25 cartuchos que como dotación de cada arma tenían adjudicados el Sub-cabo JOAQUIN PEREZ BLASCO, y Somatenistas, JUAN ANTONIO GIL PASCUAL, PASCUAL AZNAR BLASCO, PROSPERO AGUILAR GASCON, DOMINGO ESPADA BLASCO, MIGUEL EJARQUE ESPADA, EDUARDO ALBER ESTEBAN, JOSE AZNAR SANGUESA, SANTIAGO AZNAR PAGED y JUAN RAMON EJARQUE ESPADA.- Según las noticias adqui-

ridas los forajidos iban armados con pistolas, tres o cuatro fusiles, un rifle y una escopeta y uno de ellos con metralleta, vestían trajes diversos sin que se observase ninguna uniformidad en ellos llevando colocado en el brazo un brazalete blanco aparentando uno de ellos una edad aproximada de unos 40 años y los restantes de 24 a 35.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Con esta fecha se da cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 6 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Excmo.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

Director General de Seguridad

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

4626

4627

M A D R I D

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número.

Excmo. Sr.

3<sup>o</sup>

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 22 horas del día 30 del ppdo mes de abril hicieron acto de presencia unos veinte bandoleros en el pueblo de Ladreruán de esta provincia desarmando al Sometén de dicha localidad.

Con esta misma fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

P. D.

El Secretario de

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

4485

Excmo. Sr. Director Genral de Seguridad.

4486

M A D R I D



Número 427

3<sup>o</sup>

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a V.E., que según me comunica el Comandante del Puesto de Castellote en telegrama cifrado recibido en este momento, sobre las 22 horas del día de ayer hicieron acto de presencia unos veinte bandoleros en el pueblo de Ladruñán desarmando al Soma-tén de aquella localidad, por cuyo motivo salgo para el citado punto al objeto de enterarme de lo ocurrido y dirigir los servicios de persecución del los autores del hecho, de cuyo resultado daré a su Autoridad oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 1.º de Mayo de 1947.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Eugenio Fernández*

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL